

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21948** *DECORACIONES Y PINTURAS PINTOYO, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 883/10, ejecución número 86/12 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Waldo Ignacio Gutiérrez, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 6/7/12, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 2.717,40 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 6 de julio de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120051142-1